

Este es el cronograma para surtir gasolina subsidiada del #30May al #5Jun

En el cronograma de suministro de gasolina la semana comprendida entre el 30 de mayo y el 5 de junio inicia con la distribución de gasolina para placas que terminen en 5 y 6.

El despacho se efectúa tomando en consideración el último número de la placa del vehículo. Este plan se despliega en más de 1.000 estaciones de servicio de todo el país. El día martes 31 de mayo le toca a las que culminan en 6 y 7. Las placas que terminan en 9 y 0 podrán surtirse el día miércoles 1º de junio. El jueves 2 de junio se venderá a los vehículos con placas que terminen en 1 y 2.

El viernes 3 de junio, podrán abastecerse las placas que finalicen en 3 y 4. El sábado 4 de junio repetirán las placas que culminan en 5 y 6; y –por último- el domingo 5 de junio harán eso mismo aquellos autos con matrículas que terminan en 7 y 8. ¿Cómo transferir la subsidiada? “Para transferir litros de gasolina subsidiada a través del Sistema Patria a otra persona - solo familiares o terceros registrados- desde la plataforma, se debe ingresar al sistema y seleccionar monedero gasolina que forma parte de la opción monedero”. En el apartado de monedero gasolina se pueden consultar los litros disponibles. En el menú lateral izquierdo está la opción “transferencias, en la que se desplegará una lista de transferencias en espera con un botón rojo con la opción “transferir”.

Con información de PDC